

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25046** ALJATERRA, S.L.

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 198/2010, Autos 380/2010 se ha dictado Decreto con fecha 11 de julio de 2012 por el que se declara a la empresa "Aljatererra, S.L.", en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 9.747,00 euros de principal más 1.559,52 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120060828-1